

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00225 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 24/10/2017 **Renovación:** **Caducidad:** 15/06/2026
Nombre Comercial: PIRECRIS

Titular

SEIPASA S.A. (Tardienta)

Ctra. Almudevar, 2

22240 Tardienta

(Huesca)

ESPAÑA

Fabricante

SEIPASA S.A. (Tardienta)

Ctra. Almudevar, 2

22240 Tardienta

(Huesca)

ESPAÑA

Composición

PIRETRINAS 2% [EC] P/V

Envases

Botellas HDPE de 15, 30, 120, 250 y 500 ml y 1 l.
Garrafas HDPE de 5 y 20 l.
Bidón HDPE de 1000 l.

NOTA: El uso de los envases mayores de 20 l queda restringido al uso en condiciones de transvase cerrado mediante la utilización de un sistema automático de bombeo.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola						
Acelga	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Achicoria (hojas)	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	Hojas de achicoria y hojas de achicoria amarga o roja. (Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Apio	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	Únicamente para la producción destinada al cultivo de hojas y tallos de apio. (Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Barbarea	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Berenjena	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,9 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Aplicación al aire libre y en invernadero. Incluye Bemisia tabaci y Trialeurodes vaporariorum
Berro de agua	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).

Berro, mastuerzo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Brotos tiernos, incluidas las especies de Brassica	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, incluidas las especies de Brassica [hojas tiernas y peciolos de Brassica, cosechados hasta la fase de la octava hoja verdadera]; solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Canónigo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Cardo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicación al aire libre. Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Crisantemo	Áfidos, pulgones, Aphididae	1 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar durante BBCH 12-89.
Escarola	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Espinacas y similares	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	Aplicación al aire libre. Incluye Nasonovia ribisnigri, Myzus persicae y Hyperomyzus lactucae. Aplicar el producto al inicio de la infestación.
Hibiscos	Áfidos, pulgones, Aphididae	1 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar durante BBCH 12-89.
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Hinojo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicación al aire libre. Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Lechuga y similares	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	Aplicación al aire libre. Incluye Nasonovia ribisnigri, Myzus persicae y Hyperomyzus lactucae. Aplicar el producto al inicio de la infestación.
Mostaza china	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Perejil	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Perifollo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Pimiento	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,2 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Aplicación al aire libre y en invernadero. Incluye Myzus persicae y Aphis gossypii. Aplicar el producto al inicio de la infestación, antes de la introducción de los artrópodos útiles en invernadero.
Rúcula	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Ruibarbo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicación al aire libre. Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Tomate	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,9 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Aplicación al aire libre y en invernadero. Incluye Bemisia tabaci y Trialeurodes vaporariorum. Aplicar el producto al inicio de la infestación, antes de la introducción de los artrópodos útiles en invernadero.
Verdolaga	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Vid	Cicadélidos, Cicadellidae	0,7 - 1,5 l/ha	3	7 días	200 - 800 l/ha	Indicado para vid de mesa y vinificación al aire libre. Aplicar en presencia de plagas durante BBCH 50 (emergencia de la inflorescencia) hasta BBCH 80 (maduración-cosecha).
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Acelga	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).

Achicoria (hojas)	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	Hojas de achicoria y hojas de achicoria amarga o roja. (Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Apio	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	Únicamente para la producción destinada al cultivo de hojas y tallos de apio. (Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Barbarea	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Berenjena	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,9 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Aplicación al aire libre y en invernadero. Incluye Bemisia tabaci y Trialeurodes vaporariorum
Berro de agua	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Berro, mastuerzo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Brotos tiernos, incluidas las especies de Brassica	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, incluidas las especies de Brassica [hojas tiernas y peciolos de Brassica, cosechados hasta la fase de la octava hoja verdadera]; solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Canónigo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Cardo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicación al aire libre. Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Crisantemo	Áfidos, pulgones, Aphididae	1 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar durante BBCH 12-89.
Escarola	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Espinacas y similares	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	Aplicación al aire libre. Incluye Nasonovia ribisnigri, Myzus persicae y Hyperomyzus lactucae. Aplicar el producto al inicio de la infestación.
Hibiscos	Áfidos, pulgones, Aphididae	1 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar durante BBCH 12-89.
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Hinojo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicación al aire libre. Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Lechuga y similares	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	Aplicación al aire libre. Incluye Nasonovia ribisnigri, Myzus persicae y Hyperomyzus lactucae. Aplicar el producto al inicio de la infestación.
Mostaza china	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Perejil	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Perifollo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Pimiento	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,2 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Aplicación al aire libre y en invernadero. Incluye Myzus persicae y Aphis gossypii. Aplicar el producto al inicio de la infestación, antes de la introducción de los artrópodos útiles en invernadero.
Rúcula	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Ruibarbo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicación al aire libre. Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)

Tomate	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,9 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Aplicación al aire libre y en invernadero. Incluye Bemisia tabaci y Trialeurodes vaporariorum. Aplicar el producto al inicio de la infestación, antes de la introducción de los artrópodos útiles en invernadero.
Verdolaga	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Vid	Cicadélidos, Cicadellidae	0,7 - 1,5 l/ha	3	7 días	200 - 800 l/ha	Indicado para vid de mesa y vinificación al aire libre. Aplicar en presencia de plagas durante BBCH 50 (emergencia de la inflorescencia) hasta BBCH 80 (maduración-cosecha).
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor						
Acelga	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Achicoria (hojas)	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	Hojas de achicoria y hojas de achicoria amarga o roja. (Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Albaricoquero	Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii	0,75 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar durante BBCH 40-59 y 70-91 por pulverización foliar mecánica.
Apio	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	Únicamente para la producción destinada al cultivo de hojas y tallos de apio. (Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Barbarea	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Berenjena	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,9 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Aplicación al aire libre y en invernadero. Incluye Bemisia tabaci y Trialeurodes vaporariorum
Berro de agua	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Berro, mastuerzo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Brotos tiernos, incluidas las especies de Brassica	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, incluidas las especies de Brassica [hojas tiernas y peciolas de Brassica, cosechados hasta la fase de la octava hoja verdadera]; solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Canónigo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Caqui	Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii	0,75 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	[Uso secundario] Uso menor de acuerdo con la jerarquía nacional de cultivos. Uso al aire libre. Aplicar durante BBCH 40-59 y 70-89 por pulverización foliar mecánica. Uso menor de acuerdo con la jerarquía nacional de cultivos. Uso al aire libre. Aplicar durante BBCH 40-59 y 70-89 por pulverización foliar mecánica.
Cardo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicación al aire libre. Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Cerezo	Áfidos, pulgones, Aphididae	1 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Uso menor de acuerdo con la jerarquía nacional de cultivos. Uso al aire libre. Incluye el guindo (Prunus cerasus). Aplicar durante BBCH 40-59.
Ciruelo	Áfidos, pulgones, Aphididae	1 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Uso menor de acuerdo con la jerarquía nacional de cultivos. Uso al aire libre. Aplicar durante BBCH 40-59.
Crisantemo	Áfidos, pulgones, Aphididae	1 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar durante BBCH 12-89.
Escarola	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Espinacas y similares	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	Aplicación al aire libre. Incluye Nasonovia ribisnigri, Myzus persicae y Hyperomyzus lactucae. Aplicar el producto al inicio de la infestación.
Frutales de cáscara	Áfidos, pulgones, Aphididae	1 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar durante BBCH 40-59.
Frutales de hueso	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,75 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Uso al aire libre. Excepto cerezo y ciruelo. Aplicar durante BBCH 40-59 y 70-91.

Frutales de pepita	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,75 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar durante BBCH 40-59 y 70-89 por pulverización foliar mecánica.
Hibiscos	Áfidos, pulgones, Aphididae	1 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar durante BBCH 12-89.
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Hinojo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicación al aire libre. Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Lechuga y similares	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	Aplicación al aire libre. Incluye Nasonovia ribisnigri, Myzus persicae y Hyperomyzus lactucae. Aplicar el producto al inicio de la infestación.
Lima	Áfidos, pulgones, Aphididae	1 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Uso menor de acuerdo con la jerarquía nacional de cultivos. Uso al aire libre. Aplicar durante BBCH 40-59.
Limonero	Áfidos, pulgones, Aphididae	1 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Uso al aire libre. Incluye cidra (Citrus medica). Aplicar durante BBCH 40-59.
Mandarino (incluido clementino e híbridos)	Áfidos, pulgones, Aphididae	1 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar durante BBCH 40-59.
Manzanos ornamentales	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,75 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar durante BBCH 40-59 y 70-89 por pulverización foliar mecánica.
Mostaza china	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Naranja	Áfidos, pulgones, Aphididae	1 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Uso al aire libre. Incluye naranja agria (Citrus myrtifolia) y bergamota (Citrus bergamia). Aplicar durante BBCH 40-59.
Perejil	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Perifollo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Pimiento	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,2 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Aplicación al aire libre y en invernadero. Incluye Myzus persicae y Aphis gossypii. Aplicar el producto al inicio de la infestación, antes de la introducción de los artrópodos útiles en invernadero.
Rúcula	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Ruibarbo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicación al aire libre. Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Tomate	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,9 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Aplicación al aire libre y en invernadero. Incluye Bemisia tabaci y Trialeurodes vaporariorum. Aplicar el producto al inicio de la infestación, antes de la introducción de los artrópodos útiles en invernadero.
Toronja, pomelo	Áfidos, pulgones, Aphididae	1 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Uso menor de acuerdo con la jerarquía nacional de cultivos. Uso al aire libre. Aplicar durante BBCH 40-59.
Verdolaga	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-750 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo aire libre): Iniciar tratamientos al inicio de infestación de la plaga. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Vid	Cicadélidos, Cicadellidae	0,7 - 1,5 l/ha	3	7 días	200 - 800 l/ha	Indicado para vid de mesa y vinificación al aire libre. Aplicar en presencia de plagas durante BBCH 50 (emergencia de la inflorescencia) hasta BBCH 80 (maduración-cosecha).
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Arbustos frutales	Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii	0,75 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Uso en invernadero en zarzamora, mora ártica, frambueso y arándano (usos menores por jerarquía). Aplicar durante BBCH 40-89 por pulverización manual.
Berenjena	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,9 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Aplicación al aire libre y en invernadero. Incluye Bemisia tabaci y Trialeurodes vaporariorum
Fresal	Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii	0,75 - 1,2 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Uso en invernadero. Aplicar durante BBCH 40-89 por pulverización manual.
Okra, quimbombo	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,9 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo invernadero): Iniciar tratamiento al inicio de la infestación. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).

Pimiento	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,7 - 1,2 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Aplicación al aire libre y en invernadero. Incluye Myzus persicae y Aphis gossypii. Aplicar el producto al inicio de la infestación, antes de la introducción de los artrópodos útiles en invernadero.
Tomate	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,9 - 1,5 l/ha	1-3	7	300-1000 l/ha	Aplicación al aire libre y en invernadero. Incluye Bemisia tabaci y Trialeurodes vaporariorum. Aplicar el producto al inicio de la infestación, antes de la introducción de los artrópodos útiles en invernadero.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Acelga, Achicoria (hojas), Apio, Barbarea, Berenjena, Berro de agua, Berro, mastuerzo, Brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica, Canónigo, Cardo, Escarola, Espinacas y similares, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Hinojo, Lechuga y similares, Mostaza china, Perejil, Perifollo, Pimiento, Rúcula, Ruibarbo, Tomate, Verdolaga, Albaricoquero, Caqui, Cerezo, Ciruelo, Frutales de cáscara, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Lima, Limonero, Mandarino (incluido clementino e híbridos), Naranja, Toronja, pomelo, Arbustos frutales, Fresal, Okra, quimbombo	1
Vid	3
Crisantemo, Hibiscos, Manzanos ornamentales	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento insecticida al aire libre e invernadero por pulverización foliar.

Para la aplicación foliar ajustar el caldo de pulverización a pH 5-7.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:

- guantes de protección química.
- ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4.
- calzado de uso profesional de material polimérico.
- pantalla facial

El aplicador utilizará durante la aplicación al aire libre e invernadero:

- guantes de protección química
- ropa de protección química C1 o en su defecto tipo 6.
- calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo al aire libre: guantes de protección química, ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo y calzado cerrado. En el caso de frutales de cáscara, cerezo, ciruelo, naranjo, limonero, toronja, pomelo, lima, crisantemo e hibiscos, el trabajador puede prescindir de los guantes de protección química. El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo en invernadero: ropa de trabajo y calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE A LOS EPIS:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: contra salpicaduras de productos líquidos conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE -EN ISO 27065:2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Calzado de uso profesional de material polimérico, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m²) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m²).
- Pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.



Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

SPo 5: Ventilar las zonas/los invernaderos tratados (bien/durante un tiempo especificado/hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 40m de los cuales 20m serán con cubierta vegetal y con boquillas de reducción de la deriva del 90% para aplicaciones tempranas en frutales de pepita, frutales de cáscara, naranjo, mandarina, limón, toronja, pomelo, lima, melocotón, nectarino, albaricoquero, ciruelo, cerezo caqui y manzano ornamentales.
- 30m de los cuales 20m serán con cubierta vegetal y con boquillas de reducción de la deriva del 90% para aplicaciones tardías en frutales de hueso, albaricoquero, frutales de pepita, frutales de cáscara, naranjo, mandarina, limón, toronja, pomelo, lima, melocotón, nectarino, albaricoquero, ciruelo, cerezo, caqui y manzano ornamentales.
- 20m con cubierta vegetal y con boquillas de reducción de la deriva del 90% en vid y arbustos frutales.
- 10m con cubierta vegetal y con boquillas de reducción de la deriva del 75% en frenal y resto de cultivos.
- 5m en hibiscos y crisantemo.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:

- 10m y con boquillas de reducción de la deriva del 90% en frutales de pepita, frutales de cáscara, naranjo, mandarina, limón, toronja, pomelo, lima, melocotón, nectarino, albaricoquero, ciruelo, cerezo caqui y manzano ornamentales.
- 10m para plantas con una altura superior a 50 cm en hibiscos y crisantemo.
- 5m para plantas con una altura inferior a 50 cm en hibiscos y crisantemo.
- 3m con el uso de boquillas de reducción de la deriva del 50% para su uso en vid.
- 3m con el uso de boquillas de reducción de la deriva del 50% o 5m en arbustos frutales.

SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES:

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

(*) Con respecto a los usos menores autorizados en esta propuesta de autorización: apio, cardo, hinojo, ruibarbo, okra o quimbombó, canónigos, escarola, berro, mastuerzo, barbarea, rúcula, mostaza china, brotes tiernos incluida las especies de brassica, verdolaga, acelga, berros de agua, hierbas aromáticas y flores comestibles tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."

